

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Pelayo Álvarez Engel

Orden: 1

Nº expediente: 2023.1.11.041.A.579

Puntos: 89

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	28	Creación de plantación de arándanos.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0	
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Aporta compromiso de alcanzar la condición de agricultor en activo para la certificación final.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Iniciará actividad en agricultura. La actividad surge con la inversión	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Producción frutícola y comercialización	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No procede	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	No se justifica	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Cereceda (Allande) según el nomenclátor de 2021 tiene 48 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	Cumple. Pues la superficie está ocupada principalmente por pradería y bosque bajo.	
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			89		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Juan José Pico Iglesias

Orden: 2

Nº expediente: 2023.1.11.082.A.580

Puntos: 88

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Creación de un sistema agroforestal en la Barraca (Salas)
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0	
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	25		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo en la actividad de restauración desde 2002	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	El proyecto nace con la inversión prevista.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Plantación de castaños para su posterior comercialización	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Cumple. Acreditado.	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Según el nomenclátor de 2021, la Barraca (Salas) tiene 13 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	Terrenos a prado y a monte improductivos. Aprovechamiento para explotación maderable y de frutos.	
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			88		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Cárnicas Coronas SL**Orden: **3**Nº expediente: **2023.1.11.042.A.563**Puntos: **85**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Creación de empresa dedicada a la elaboración y venta de productos cárnicos
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Empresa de nueva creación, constituida en 2021 y actualmente sin trabajadores. Previsión de micro	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	LA SL se constituye en 06/2021 e iniciará la actividad con la finalización de la inversión	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Transforma y vende productos cárnicos	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	Incorpora software de gestión	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	3	Presenta informe de singularidad y consta que no existe en el Polígono de Valdés otra empresa de la misma actividad.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Se ubicará en el Polígono de Almuña-Barcia.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	8	La nave fue construida en 2008	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			85		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Promogrado, S.L.

Orden: 4

Nº expediente: 2022.1.11.041.A.637

Puntos: 84

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	28	Plantación de 9 hectáreas de kiwi amarillo en dos variedades, en una finca de 21 hectáreas, situada en La Rodriga (Salas). La sociedad, una empresa de la zona dedicada a otras actividades, diversificará con esta nueva línea de negocio. Tiene previsto llegar a poner en producción las 21 has.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0	0			
M06.2	0 ó 16 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 30 puntos.	Agricultor/a.	30	Sociedad limitada que va a dedicarse también a la actividad agrícola.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
		Otros	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	La empresa existe como tal, con otras actividades.	
		Nueva línea de negocio.	7		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 9 puntos	P., T. y comercialización.	0	La empresa se dedicará a la producción de kiwi y venta, mediante contrato en exclusiva, a una multinacional.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	5		
		Prestación de servicios/com.	0		
		Logística/transporte mercancía	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	No cumple, pues en la localidad hay otra importante plantación de kiwi.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	La Rodriga (Salas), según el Nomenclátor 2021 tiene 12 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Cumple, pues la superficie está ocupada principalmente cultivos herbáceos y maíz para forraje.	
TOTAL			84		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Pablo Robles Martínez

Orden: 5

Nº expediente: 2023.1.11.082.A.588

Puntos: 83

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Sistema agroforestal de nogales y arándanos de 1 ha., entre las localidades de Ema y San Emiliano (Allande).
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	25		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo desde 2022.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Cumple.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Producción de arándanos, nueces y madera de nogal.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	No aporta documentación al respecto.	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Según el Nomenclátor 2021, San Emiliano tiene 18 h y Ema 4.	
		< 500 habitantes.	10		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Entre 500 y 1000 habitantes.	0	Cumple. En la actualidad los terrenos están a monte y a pradera improductivos.	
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			83		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Darío López Martínez

Orden: 6

Nº expediente: 2023.1.11.041.A.595

Puntos: 82

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	28	Ampliación de plantación de arándanos en Muñás de Arriba, con una nueva finca de 0,7543 ha. cubierta por invernaderos, además de plantación de nuevas variedades con más demanda en la otra parte de la explotación.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Dado de alta en Hacienda y en la Seguridad Social desde 2014.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Ampliación y mejora.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Producción de arándanos. Comercializa todo a través de una cooperativa.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	5		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	No cumple.	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	La plantación de arándanos ya existe. Es una ampliación y mejora.	
		No incorpora NITCs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	Según el Nomenclátor 2021, Muñás (Valdés), tiene 54 habitantes.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	0	Aprovecha una finca sin uso para ampliar la plantación de arándanos.	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			82		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Armonga Inversiones y Desarrollos SL**Orden: **7**Nº expediente: **2023.1.11.041.A.635**Puntos: **81**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	28	Instalación de una caseta de aperos para riego, losa hormigón para caseta, puente, instalación de riego, tela cubresuelo y nuevas plantas.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Sociedad inscrita en el registro de explotaciones agrícolas el 08/10/2012.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Nuevas instalaciones y plantación. Se mejora así las condiciones de trabajo y la rentabilidad de la explotación.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Empresa dedicada a la producción y venta de faba y aguacate.	
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	Empresa ya existente.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el nomenclátor de 2021, San Cosme (San Martín de Luiña-Cudillero) tiene 110 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple	
TOTAL			81		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **María Montserrat Fernández Álvarez**Orden: **8**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.609**Puntos: **79**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Creación de una casa de aldea de 3 trisqueles.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	12	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Está dada de alta como ganadera.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Se crea una casa de aldea	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Actividad turística.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	Incorpora página web	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	3		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	En Busllón no hay más casas de aldea.	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10
Entre 500 y 1000 habitantes.	0				
Polígono industrial	0				
>1.000 habitantes	0				
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Año construcción 1890	
TOTAL			79		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Adrián Miguel Fernández Fernández

Orden: 9

Nº expediente: 2023.1.11.041.A.565

Puntos: 78

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	28	REGEPA 0333004420
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
			Construcción.	0	
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Según certificado situación censal, alta en actividad agrícola desde 2021.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Maquinaria para limpieza plantación	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Producción manzana.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	5		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	No	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	Es una plantación ya existente.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	Villanueva de Trevías (Valdés) tiene 98 habitantes.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	0	No	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
			TOTAL	78	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: 2023.1.11.064.A.597
 Nº expediente: Mª Sonia Valdés Vicente

Orden: 10
 Puntos: 77

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Instalación de un criadero de perros multirraza en Cadavedo (Valdés) para su comercialización directa como mascotas.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Otras actividades.	18			
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	La promotora deberá causar alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	Cumple.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Cría y comercialización directa de perros de raza.	
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Cumple. Acreditado.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el Nomenclátor 2021, Cadavedo tiene 320 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple.	
TOTAL			77		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Leonor Hernández d'Alessandro

Orden: 11

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.575

Puntos: 75

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Creación de un gimnasio funcional para la práctica de deporte en el medio rural con clases dirigidas.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efíc. energética.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	La promotora se daría de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Cumple.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Centro para la práctica de deporte con clases dirigidas.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	6	No cumple.	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	Cumple. Acreditado.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Según el Nomenclátor de 2021, Oviñana tiene 493 habitantes.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Póligono industrial	0	No cumple. Nueva construcción.	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			75		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Igor Blanco García

Orden: 12

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.608

Puntos: 75

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Servicios agrícolas. IAE:911
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
			Construcción.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo. Según informe Vida Laboral alta en el RETA el 15/02/2023.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Comienza a prestar servicios agrícolas el 15/02/2023.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Servicios agrícolas.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No incorpora.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Acreditado	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el nomenclátor de 2021, la Bouga (Salas) tiene 11 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No procede.	
TOTAL			75		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Antonio Fernández López

Orden: 13

Nº expediente: 2023.1.11.042.A.625

Puntos: 75

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Centro apícola : extracción, envasado y comercialización de miel y derivados propios y de terceros y venta de material apícola
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo. Último boletín de cotización.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Nueva maquinaria para negocio ya existente.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Produce miel, comercializa productos de la colmena y vende material apícola	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	No cumple	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	Es un negocio ya existente.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	Se instala en la parcela 12-2 del Polígono de Almuña	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	8	No cumple	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			75		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: M^a Emilia Fernández Romera

Orden: 14

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.594

Puntos: 73

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Construcción y equipamiento de un taller de restauración artesanal de obras de arte, muebles y otras piezas, así como talla en piedra y madera para obras en restauración.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	25	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos e IAE, como restauradora de obras de arte desde el 01/10/2017.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
		Otros	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Cumple.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Cumple. Servicios de restauración.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
		Logística/transporte mercancía	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Cumple. Acreditado.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	0	Según el Nomenclátor 2021, Barcia tiene 550 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	5		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple. Nueva construcción.	
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: M^a Amelia Menéndez Bernardo

Orden: 15

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.593

Puntos: 73

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Con las instalaciones térmica y fotovoltaica objeto de ayuda, se pretende optimizar la eficiencia energética de la piscina climatizada que utiliza para tratamientos de fisioterapia en el agua, consiguiendo con ello un notable ahorro en costes de electricidad.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	21	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	La promotora está dada de alta en el IAE en la rama de fisioterapeutas desde 2014.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Mejora de la eficiencia energética del negocio.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios de hidroterapia.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.			
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	No cumple. El negocio existe como tal.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el Nomenclátor 2021, Villanueva (Valdés), tiene 98 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Cumple. Consultados los datos en la Sede Electrónica del Catastro, la edificación es de 2002.	
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Nerea García Menéndez

Orden: 16

Nº expediente: 2023.1.11.062.A.581

Puntos: 73

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Reúne los requisitos para ser una ayuda de autoempleo: más de 3 meses sin trabajo y no haber estado de alta en el RETA en la misma actividad en los últimos 3 años.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	16		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Es una ayuda para personas desempleadas que vayan a ser autónomas	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	Va a crear su propia empresa.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios como agente de marketing digital	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No computa en la M06.2	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Cumple. Acreditado	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	La Espina (Lugar) en Salas, según el nomenclátor de 2021 tiene 377 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No computa en la M06.2	
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: M^a José Domínguez García

Orden: 17

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.623

Puntos: 73

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adecuación de un local en desuso, en Oviñana (Cudillero), para instalar en él una pescadería.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	12	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0	
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	La promotora está dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Cumple.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Venta al público de pescados y mariscos.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Cumple. Acreditado.	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Según el Nomenclátor de 2021, Oviñana tiene 493 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	Cumple. Edificación construida en 1993, según la ficha catastral.	
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Juan Martín García Maquedano

Orden: 18

Nº expediente: 2023.1.11.062.A.582

Puntos: 73

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Reúne los requisitos para una ayuda de autoempleo: más de 3 meses sin trabajo y no haber estado de alta en el RETA en la misma actividad en los últimos 3 años.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	16		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Es una ayuda para personas desempleadas que vayan a ser autónomas	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Va a crear su propia empresa.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios como jardinero, mantenimiento fincas..etc	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	6	No computa para la medida M06.2	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	Acredita mediante informe del Ayto de Cudillero	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Beiciella, según el Nomenclátor del 2021 tiene 47 habitantes.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	0	No computa para la medida M06.2	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: José Antonio Menéndez Martínez

Orden: 19

Nº expediente: 2023.1.11.062.A.602

Puntos: 73

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Reúne los requisitos para una ayuda de autoempleo: más de 3 meses sin trabajo y no haber estado de alta en el RETA en la misma actividad en los últimos 3 años.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	16		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Es una ayuda para personas desempleadas que vayan a ser autónomas	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Va a crear su propia empresa.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios como electricista	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No computa para la medida M06.2	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Acreditado mediante informe del Ayto de Allande	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Villaverde, según el Nomenclátor del 2021 tiene 15 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No computa para la medida M06.2	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			73		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Juan Carlos Haucartz

Orden: 20

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.622

Puntos: 73

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Rehabilitación de casa en la aldea de Lago (Allande), para destinarla a albergue de categoría superior con servicio de restauración, bar y lavandería. El negocio estará orientado principalmente a la atención de peregrinos de la Ruta Jacobea, ya que se encuentra en pleno Camino Primitivo.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	12	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	El promotor, que no reside en España, causaría alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Cumple.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Servicios de alojamiento, restauración y bar.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Cumple.	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Cumple. Según el Nomenclátor de 2021, Lago (Allande) tiene 2 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	Cumple. Edificio de 1928 según certificación catastral.	
		Cumple / No cumple.	4		
TOTAL			73		

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS
EMPRESAS PRIVADAS**

Beneficiario/a: Gonzalo Cano Antón
Nº expediente: 2023.1.11.064.A.627

Orden: 21
Puntos: 73

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Rehabilitación integral de un edificio para crear 7 apartamentos rurales de tres llaves
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	12	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Construcción.	0			
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Se dará de alta en RETA	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	La actividad surge a partir de la inversión	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios de alojamiento	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No incorpora	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	En Nera, Naraval, no hay más alojamientos turísticos	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el Nomenclátor de 2021, Nera tiene 0 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Edificio construido en 1940	
			TOTAL	73	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Lucía Tuñón Fernández**Orden: **22**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.610**Puntos: **72**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Auto-lavandería con servicio de planchado y actividades complementarias
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Construcción.	0			
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	La promotora se dará de alta en RETA	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	La empresa nace con la inversión	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Servicios de autolavandería y planchado	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	Página web con pasarela de pago	
		Incorpora NITCs a la empresa.	3		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Aporta informe municipal	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	0	Según Nomenclátor 2021, Salas tiene 1.386 hab.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Año de construcción: 2000	
TOTAL			72		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Legumbres La Tierrina Vaqueira SLU

Orden: 23

Nº expediente: 2023.1.11.042.A.639

Puntos: 72

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Empresa dedicada a la clasificación, limpieza, envasado y comercialización de faba
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0	
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Volumen de negocio y balance <2M y <10 empleados	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Adquisición de equipamiento en empresa ya existente	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Valoriza y comercializa legumbres	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	Equipos informáticos, programas de gestión, videovigilancia	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	3		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	La empresa existe desde 2005	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Se ubica en el Polígono de Almuña-Barcia.	
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	8		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No cumple	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			72		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: José Santiago Bernardo Albuerne

Orden: 24

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.564

Puntos: 72

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Ampliación y mejora de empresa de turismo activo (bicicletas)
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	24	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Autónomo desde 02/07/2018	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Amplía equipamiento y mejora infraestructuras	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Empresa de turismo activo de alquiler de bicicletas eléctricas.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No incorpora	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	La empresa ya está creada desde 2018.	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Lamuño, Cudillero, tiene. Según Nomenclátor 2021, 218 hab.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No cumple	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			72		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Pablo López Albuerne

Orden: 25

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.570

Puntos: 72

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Construcción de cuatro apartamentos de tres llaves en Albuerne (Cudillero).
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	12	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo desde 2011.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Cumple. Se crean cuatro apartamentos.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Alquiler de alojamientos turísticos.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	Página web y aplicación de gestión.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	3		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Cumple.	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Según el Nomenclátor 2021, Albuerne (Cudillero), tiene 98 habitantes.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No cumple. Nueva construcción.	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			72		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Embuastur SL
 Nº expediente: 2023.1.11.042.A.576

Orden: 26
 Puntos: 71

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adquisición de maquinaria para empresa del sector cárnico
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Microempresa con productos dentro del anexo I	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Adquisición embudidora para el proceso productivo	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Elaboración y venta de productos cárnicos	
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	0		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No incorpora	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	La empresa ya funciona desde 1996	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Porciles, Salas, tiene, según Nomenclátor 2021, 38 hab.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple	
TOTAL			71		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Jaime López Fernández

Orden: 27

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.598

Puntos: 70

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Rehabilitación de nave para la instalación de la sede de la empresa, dotándola de oficinas, zona de pruebas de sonido, exposición y almacén.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Autónomo desde hace 23 años.	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Mejora de la empresa, adecuando sus instalaciones.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios de alquiler de equipos de sonido, instalación de sonido para eventos, instalaciones eléctricas.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	La empresa como tal existe desde hace años.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según el Nomenclátor 2021, Villademar (Cudillero) tiene 348 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	4	Cumple. Edificio con más de 45 años de antigüedad.	
TOTAL			70		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Alejandro González Díaz**Orden: **28**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.567**Puntos: **69**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adquisición de un remolque agrícola multibascalante para empresa de servicios agrícolas.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Otras actividades.	18			
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Alta censal en ganadería de bovino desde 2022.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Alta censal en la actividad, IAE: 911 desde 2016.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios en tareas agrícolas.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	El trabajador está dado de alta desde 2016.	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Loris (Salas) tiene 37 habitantes según nomenclátor de 2021.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No cumple.	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			69		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Miguel Ángel Bueno Redruello

Orden: 29

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.573

Puntos: 69

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Servicios agrícolas. IAE:911
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
			Construcción.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	30	Alta censal en ganadería de bovino.RETA agrario CNAE 0141 desde 2008	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	De alta en IAE 911 desde el 28/01/2013. Ampliación mediante la compra de nueva maquinaria.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios agrícolas.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	El promotor ya prestaba sus servicios en la localidad.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	La Granda (Valdés) según el nomenclátor de 2021, tiene 96 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple	
TOTAL			69		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Casa Consuelo SL

Orden: 30

Nº expediente: 2023.1.11.042.A.569

Puntos: 67

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipamiento para la elaboración y envasado de platos preparados en conserva.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Número medio de trabajadores, >10 trabajadores.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	15		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Linea de platos preparados en conserva.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	7		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	La entidad promotora elabora y comercializa platos preparados en conserva.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	No cumple	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	Ya existen más negocios en la localidad.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	Según el nomenclátor de 2021, Otur (Lugar) tiene 370 habitantes.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	0	No cumple	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			67		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **SERVINTRA S COOP ASTUR**Orden: **31**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.585**Puntos: **66**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Empresa de servicios agrarios y ganaderos. IAE-911
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Otras actividades.	18			
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Sociedad cooperativa de trabajo asociado	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	27		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Ampliación parque maquinaria en empresa de servicios agrícolas.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios agrícolas y ganaderos	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No incorpora	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	La cooperativa viene prestando servicios desde 2019	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Según Nomenclátor de 2021, Pereda de Sangoñedo (Tineo) tiene 17 habitantes	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No procede	
TOTAL			66		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Equitación Cudillero, S.L.U.**Orden: **32**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.641**Puntos: **66**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Mejoras en empresa dedicada a rutas y paseos a caballo, clases de equitación y alojamiento de caballos.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	24	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Sociedad limitada unipersonal fundada el 21/05/2010.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Mejoras en empresa ya en funcionamiento.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Actividad de turismo activo: equitación y rutas a caballo.	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	No es singular, puesto que ya existe como empresa.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	10	Lamuño, según el Nomenclátor 2021, tiene 218 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple.	
TOTAL			66		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Alejandro Cortina García**Orden: **33**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.568**Puntos: **66**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adquisición de un arado y un pulverizador para empresa de servicios agrícolas.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Autónomo IAE 911	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Alta censal en la actividad desde 2018	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios en tareas agrícolas.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	El trabajador está dado de alta desde 2018.	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	El Pedregal tiene 131 habitantes según Nomenclátor de 2021.	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No cumple.	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			66		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Eloy González Fernández

Orden: 34

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.583

Puntos: 66

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Empresa de servicios agrarios y ganaderos. IAE-911
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Otras actividades.	18			
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Trabajador autónomo	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Ampliación o mejora de empresa de servicios agrícolas.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Servicios agrícolas y ganaderos	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No incorpora	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	El promotor viene ya prestando estos servicios desde 2015	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Según Nomenclátor de 2021, La Rebollada tiene 11 habitantes	
		< 500 habitantes.	10		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No procede	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			66		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Helados La Real, S.L.U.

Orden: 35

Nº expediente: 2023.1.11.042.A.638

Puntos: 66

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Ampliación y mejoras en actividad de elaboración de helados artesanos. Las inversiones consisten por un lado en aumentar la zona de almacenamiento, stockaje y manipulación, y por otro en maquinaria para el incremento la productividad.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	27	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 16 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 30 puntos.	Agricultor/a.	0	Sociedad Limitada Unipersonal ya existente.	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Ampliación del espacio de trabajo y compra de maquinaria.	
		Nueva creación.	0		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 9 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Producción y comercialización de helados artesanos.	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	8		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Prestación de servicios/com.	0	No cumple.	
		Logística/transporte mercancía	0		
		Proyecto basado en NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Incorpora NITCs a la empresa.	0	No cumple. Ya está instalada la empresa.	
		No incorpora NTICs.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Almuña (Valdés), según el Nomenclator 2021 tiene 870 habitantes.	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	5		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Polígono industrial	0	No cumple. El edificio ya alberga la empresa.	
		>1.000 habitantes	0		
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			66		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **María Isabel Anell Guarleri**Orden: **36**Nº expediente: **2023.1.11.062.A.572**Puntos: **63**

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Reúne los requisitos para ser una ayuda de autoempleo: más de 3 meses sin trabajo y no haber estado de alta en el RETA en la misma actividad en los últimos 3 años.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	16		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Es una ayuda para personas desempleadas que vayan a ser autónomas	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	Va a crear su propia empresa.	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios como enseñanza y promoción de actividades artísticas, plásticas y escénicas	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No computa para la medida M06.2	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	Cumple. Acreditado	
		Primero de estas características en la localidad.	5		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Tineo (capital), según el nomenclátor del 2021 tiene 3.288 habitantes.	
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No computa para la medida M06.2	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			63		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Lucía Tuñón Fernández**Orden: **37**Nº expediente: **2023.1.11.062.A.614**Puntos: **63**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Reúne los requisitos para ser una ayuda de autoempleo: más de 3 meses sin trabajo y no haber estado de alta en el RETA en la misma actividad en los últimos 3 años.
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Construcción.	0				
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	16		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	Es una ayuda para personas desempleadas que vayan a ser autónomas	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	Va a crear su propia empresa.	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios de autolavandería y planchado	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No computa para la medida M06.2	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	5	Acredita mediante informe del Ayto de Salas	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	0	SALAS, según el Nomenclátor del 2021 tiene 1.386 habitantes.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No computa para la medida M06.2	
TOTAL			63		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: **Fernando Rodríguez Gómez**Orden: **38**Nº expediente: **2023.1.11.064.A.561**Puntos: **63**

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adquisición de maquinaria para clínica dental
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	22	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Construcción.	0			
Otras actividades.	0				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	El promotor es autónomo desde 1996	
		Trabajador/a autónomo/a.	27		
		Microempresa.	0		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
Otros	0				
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	0	Mejora su negocio al comprar un panorámico IMAX 3D	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	5		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Servicios de odontología	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
Logística/transporte mercancía	0				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	Incorpora nueva tecnología a sus instalaciones	
		Incorpora NITCs a la empresa.	3		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	En la localidad hay más clínicas dentales, incluida la suya.	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	0	Tineo tiene, según Nomenclátor 2021, 3.288 hab.	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	0		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No cumple	
TOTAL			63		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Talleres J.A. LLanes SLU

Orden: 39

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.629

Puntos: 62

Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adecuación de antiguas instalaciones de taller mecánico (jubilación) para su reapertura bajo nueva razón social
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	SLU constituida en 2023	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Otros	0	El promotor emprende en la actividad y la inicia con la inversión	
		Nueva creación.	9		
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	Traslado o nueva ubicación	0	Prestación de servicios de taller mecánico, reciclado y reparación de coches clásicos y fabricación de estructuras metálicas	
		P., T. y comercialización.	0		
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
Prestación de servicios/com.	6				
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Logística/transporte mercancía	0	No cumple.	
		Proyecto basado en NTICs.	0		
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	No incorpora NTICs.	0	En el Polígono de La Curiscada hay más talleres mecánicos	
		Primero de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	Existen más negocios de estas características en la localidad.	0	Polígono Ind. de La Curiscada- Tineo	
		< 500 habitantes.	0		
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	8		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	>1.000 habitantes	0	No acredita antigüedad, no se conoce ref. catastral y ya se venía utilizando con los mismos propósitos.	
		Cumple / No cumple.	0		
TOTAL			62		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Cudillero

Orden: 1

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.612

Puntos: 88

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Construcción de una pista de pádel homologada en un espacio en desuso junto al puerto de Cudillero y zona de ocio de la villa.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Cumple. Terrenos en desuso que se aprovechan para esta instalación deportiva.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según el Nomenclátor 2021 Cudillero tiene 1.200 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	3	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Cumple. Primera instalación de estas características de todo el municipio.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión en la instalación de una infraestructura deportiva.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Instalación municipal de acceso universal.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 48.101,13 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				88	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Salas

Orden: 2

Nº expediente: 2023.1.11.072.B.600

Puntos: 86

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Renovación del alumbrado público en La Espina, con el objetivo que conseguir un considerable ahorro energético, mediante la instalación de farolas dotadas de tecnología LED.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	21	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	La Espina (Salas), según el Nomenclátor 2021 tiene 377 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	No se ha renovado alumbrado público con sistemas de iluminación led.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión duradera en el tiempo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	El alumbrado que se pretende renovar es público. El ahorro energético que se va a conseguir revierte en las arcas públicas y la mejor iluminación en toda la población.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	Inversión auxiliable: 48.291,37 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				86	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Cudillero

Orden: 3

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.613

Puntos: 80

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Adecuación del aparcamiento del entorno del polideportivo de Cudillero.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Es un terreno que ya se emplea como aparcamiento.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el Nomenclátor 2021 Villademar tiene 348 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Es un terreno que ya se emplea como aparcamiento.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión en la instalación de una infraestructura.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Aparcamiento de acceso universal.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 48.200,00 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				80	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Parroquia Rural de Barcia y Leiján

Orden: 4

Nº expediente: 2023.1.11.076.B.599

Puntos: 79

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Recuperación de un espacio natural, situado en el entorno de un área recreativa e instalaciones deportivas, mediante la limpieza de 2,95 has. de matorral y plantación de castaño de fruto.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	24	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Terrenos que se encuentran a matorral y van a transformarse.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según el Nomenclátor 2021, Barcia (Valdés) tiene 550 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	10	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya hay una pequeña plantación experimental de castaño de fruto.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Cumple.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	Existe un aprovechamiento del fruto y una revalorización de la zona, que es para beneficio de los habitantes de la Parroquia Rural.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	5	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	Inversión auxiliable de 32.052,47 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
De 150.001 € a 500.000 €.			0		
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				79	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Tineo

Orden: 5

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.577

Puntos: 75

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Mejoras en el centro social de Brañalonga (Tineo).
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya existe como centro social.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el Nomenclátor 2021 Brañalonga tiene 27 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya funciona como centro social.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión en la mejora de una infraestructura cultural.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	La infraestructura no es de acceso libre.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	5	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 48.108,12 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				75	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Tineo

Orden: 6

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.578

Puntos: 75

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Mejoras en el centro social de San Fructuoso (Tineo).
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya existe como centro social.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el Nomenclátor 2021 San Fructuoso tiene 32 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya funciona como centro social.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión en la mejora de una infraestructura cultural.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	La infraestructura no es de acceso libre.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	5	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 48.124,41 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				75	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Allande

Orden: 7

Nº expediente: 2023.1.11.075.B.616

Puntos: 70

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Adecuación de local para destinarlo a albergue municipal, orientado a peregrinos que realizan el Camino de Santiago por la ruta del denominado Camino Primitivo.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	20	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Cumple. Adecúa un local municipal en desuso.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el Nomenclátor 2021 Pola de Allande tiene 414 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple. Ya existe un albergue municipal.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión en una infraestructura municipal duradera en el tiempo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	Destinada a peregrinos del Camino de Santiago.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	5	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	0	La inversión auxiliable es de 149.967,40 €.
			De 75.001 € a 150.000 €.	10	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				70	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Salas

Orden: 8

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.601

Puntos: 65

	criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Adquisición de un vehículo soporte y un equipo para desatascos.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según el nomenclátor de 2021, el concejo de salas tiene 4878 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No se justifica.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión duradera en el tiempo que beneficiará a la población del municipio
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Es un servicio público municipal dirigido a toda la población
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	Inversión auxiliable de 48.058,19 €
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				65	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: Asociación vecinos Agüera de Carriles

Orden: 1

Nº expediente: 2023.1.11.074.C.619

Puntos: 90

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Pavimentar un área recreativa por parte de la asociación de vecinos para uso sociocultural.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	La inversión puede ser utilizada por cualquier persona
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el nomenclátor de 2021, Agüera de Carriles tiene 20 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Pavimentar un área recreativa es una inversión duradera en el tiempo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Esa área pavimentada puede ser usada por cualquier persona.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 17.500 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	0	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				90	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: **Sociedad popular y cultural La Regalina**
 Nº expediente: **2023.1.11.074.C.624**

Orden: **2**
 Puntos: **80**

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	La inversión supone una mejora de los servicios básicos de la población rural y la mejora de una infraestructura.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No procede
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el nomenclátor de 2021 Cadavedo (Lugar) cuenta con 320 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Acción duradera en el tiempo
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Si , porque se van a limpiar espacios públicos
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	20	inversión auxiliable 10.091,40 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	0	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				80	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: **Asociación de Pescadores El Banzao**
 Nº expediente: **2023.1.11.076.C.633**

Orden: **3**
 Puntos: **79**

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Mejora de las instalaciones del Coto El Arenero, gestionado por la asociación de pescadores El Banzao, consistente en el aislamiento térmico y acústico e instalación de calefacción de pellets en el edificio existente.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	24	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	El Arenero es una zona deshabitada que pertenece a El Crucero, que según el Nomenclátor 2021, tiene 126 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple, pues las instalaciones ya existen.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Es una inversión de mejora de las condiciones del edificio.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Las instalaciones son de acceso público y universal.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	20	La inversión auxiliable asciende a 16.195,85 €.
			De 25.001 € a 50.000 €.	0	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				79	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: **Asociación Vecinos San Salvador de Valdredo**Orden: **4**Nº expediente: **2023.1.11.074.C.618**Puntos: **73**

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Extensión de la red eléctrica hasta el depósito de agua para garantizar el abastecimiento de agua a los vecinos de Valdredo.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el nomenclátor de 2021, Valdredo tiene 81 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	El depósito ya existe.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Abastecer el agua a los vecinos del pueblo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	El pueblo de Valdredo.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	3	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	20	La inversión que se considera auxiliable son 10.983,29 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	0	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				73	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: **Asociación de vecinos Chavayos**Orden: **5**Nº expediente: **2023.1.11.074.C.640**Puntos: **73**

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	La inversión supone una mejora de los servicios básicos culturales de la población y la mejora de una infraestructura
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	Ya se usaba como local de reuniones.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	15	Según el nomenclátor de 2021, El Pontigón tiene 20 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	Las escuelas ya están en uso, para reunirse los vecinos.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	La inversión consiste en una mejora de las escuelas. Es una inversión perdurable en el tiempo
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	Los destinatarios de la inversión son los vecinos del pueblo y alrededores.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	3	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	20	La inversión auxiliable es de 16.214 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	0	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				73	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: **Circuito de El Viso**Orden: **6**Nº expediente: **2023.1.11.075.C.628**Puntos: **66**

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Adecuación de terreno para hacer un circuito de autocros.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	20	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Se aprovecha un terreno para hacer un circuito de autocros para uso público.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según en nomenclátor de 2021 Salas (Villa) tiene 1386 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	3	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Proyecto de nueva creación en la localidad de El Viso (Salas)	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	El circuito es una inversión perdurable en el tiempo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	Las instalaciones están limitadas a los socios que realicen la actividad de autocros.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	3	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	0	Inversión auxiliable 49.999 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	10	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				66	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

SOLICITUDES DENEGADAS EN LISTA DE ESPERA: EMPRESAS PRIVADAS

Beneficiario/a: Talleres J.A. LLanes SLU

Nº expediente: 2023.1.11.064.A.629

criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones	
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M04.1	0 ó 28 puntos	Cumple / No cumple.	0	Adecuación de antiguas instalaciones de taller mecánico (jubilación) para su reapertura bajo nueva razón social
	M04.2	0 ó 27 puntos	Cumple / No cumple.	0	
	M06.4	Entre 0 y 26 puntos	Transformación ind. Madera.	0	
			Artesanía.	0	
			Alojamientos.	0	
			Restaurantes y bares-tienda.	0	
			Turismo activo.	0	
			Otras actividades vinculadas.	0	
			Comercio.	0	
			Servicios sociales y sanitarios.	0	
			Actuaciones efic. energética.	0	
	Construcción.	0			
Otras actividades.	18				
M06.2	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple.	0		
M08.2	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple.	0		
2. Características de la persona o entidad solicitante	Entre 0 y 10 puntos.	Agricultor/a.	0	SLU constituida en 2023	
		Trabajador/a autónomo/a.	0		
		Microempresa.	21		
		Pequeña empresa.	0		
		Emp. Trabajo asociado.	0		
		Otros	0		
3. Tipología de la inversión.	Entre 0 y 9 puntos	Nueva creación.	9	El promotor emprende en la actividad y la inicia con la inversión	
		Nueva línea de negocio.	0		
		Ampliación o mejora.	0		
		Traslado o nueva ubicación	0		
4. Creación de valor añadido.	Entre 0 y 10 puntos	P., T. y comercialización.	0	Prestación de servicios de taller mecánico, reciclado y reparación de coches clásicos y fabricación de estructuras metálicas	
		P. o T. con comercialización.	0		
		Producción y transformación.	0		
		Producción o transformación.	0		
		Prestación de servicios/com.	6		
		Logística/transporte mercancía	0		
5. Tecnologías de la información y comunicación.	Entre 0 y 5 puntos	Proyecto basado en NTICs.	0	No cumple.	
		Incorpora NITCs a la empresa.	0		
		No incorpora NTICs.	0		
6. Innovación	0 ó 5 puntos	Primero de estas características en la localidad.	0	En el Polígono de La Curiscada hay más talleres mecánicos	
		Existen más negocios de estas características en la localidad.	0		
7. Ubicación (según el Nomenclátor).	Entre 0 y 10 puntos	< 500 habitantes.	0	Polígono Ind. de La Curiscada- Tineo	
		Entre 500 y 1000 habitantes.	0		
		Polígono industrial	8		
		>1.000 habitantes	0		
8. Aprovechamiento y adecuación de edificios de más de 10 años o incremento de la rentabilidad de terrenos con nuevos cultivos de más beneficio.	0 ó 4 puntos	Cumple / No cumple.	0	No acredita antigüedad, no se conoce ref. catastral y ya se venía utilizando con los mismos propósitos.	
TOTAL			62		

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

SOLICITUDES DENEGADAS EN LISTA DE ESPERA: ENTIDADES LOCALES

Beneficiario/a: Ayuntamiento de Salas

Nº expediente: 2023.1.11.074.B.601

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	25	Adquisición de un vehículo soporte y un equipo para desatascos.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No cumple
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según el nomenclátor de 2021, el concejo de salas tiene 4878 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	0	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	0	No se justifica.	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	Inversión duradera en el tiempo que beneficiará a la población del municipio
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	10	Es un servicio público municipal dirigido a toda la población
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	0	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 75.000 €.	20	Inversión auxiliable de 48.058,19 €
			De 75.001 € a 150.000 €.	0	
			De 150.001 € a 500.000 €.	0	
Más de 500.000 €.			0		
TOTAL				65	

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE PROYECTOS

SOLICITUDES DENEGADAS EN LISTA DE ESPERA: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Beneficiario/a: Circuito de El Viso

Nº expediente: 2023.1.11.075.C.628

	Criterio	Puntuación	Fórmula aplicada	Puntos	Observaciones
1. Submedida del programa en la que encaja el proyecto	M07.4	0 ó 25 puntos	Cumple / No cumple	0	Adecuación de terreno para hacer un circuito de autocros.
	M07.6	0 ó 24 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M01.1	0 ó 23 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.3	0 ó 22 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.2	0 ó 21 puntos	Cumple / No cumple	0	
	M07.5	0 ó 20 puntos	Cumple / No cumple	20	
	M07.7	0 ó 15 puntos	Cumple / No cumple	0	
2. Ubicación del proyecto objeto de valoración	Aprovechamiento de terrenos y/o edificios para uso público.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Se aprovecha un terreno para hacer un circuito de autocros para uso público.
	Ubicación según el Nomenclátor.	Entre 0 y 15 puntos	< 500 habitantes.	0	Según en nomenclátor de 2021 Salas (Villa) tiene 1386 habitantes.
			Entre 500 y 1.000 hab.	0	
			> 1.000 habitantes.	3	
			> 2.000 habitantes.	0	
Innovación: primer proyecto de estas características en la localidad.	0 ó 10 puntos	Cumple / No cumple	10	Proyecto de nueva creación en la localidad de El Viso (Salas)	
3. Repercusión del proyecto en su entorno	Materialización y duración del proyecto.	0 ó 10 puntos	Inversión sostenible/duradera.	10	El circuito es una inversión perdurable en el tiempo.
			Gasto o acción puntual.	0	
	Acceso de la población al proyecto.	Entre 0 y 10 puntos	Sus contenidos, alcance y resultados accesibles a cualquier persona.	0	Las instalaciones están limitadas a los socios que realicen la actividad de autocros.
			Contenido, alcance y resultado limitado a un colectivo relacionado con el proyecto.	3	
			Carece de repercusión sobre la población	0	
	Intensidad en la aplicación de fondos públicos.	Entre 0 y 20 puntos	Hasta 25.000 €.	0	Inversión auxiliable 49.999 €
			De 25.001 € a 50.000 €.	10	
			De 50.001 a 100.000 €	0	
Más de 100.000 €.			0		
TOTAL				66	